MINISTERIO DE PLANFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

SECRETARIA DE MINERIA

Plan Minero Nacional

La Secretaría de Minería se encuentra desarrollando el Plan Minero Nacional, que se conforma como una política de Estado, y además como la primera experiencia nacional que integra a la totalidad de las regiones y actores del sector minero. Seis ejes estructurales constituyen la base de esta planificación que tiene como premisa fundamental impulsar el desarrollo y el crecimiento de la actividad minera para consolidar un modelo productivo nacional.

PRESENTACION

La actividad minera nacional se ha convertido en una verdadera alternativa productiva para el desarrollo y la prosperidad de las zonas más alejadas de los grandes centros industriales de la República Argentina.

Falta de atracción de inversiones, proyectos paralizados, bajos niveles exploratorios, escasa producción nacional e ínfima demanda laboral eran algunos de los indicadores que demostraban la situación que venía atravesando el sector.

La recuperación de la industria, la producción, los servicios y el trabajo se constituyeron en valores fundamentales de las políticas públicas nacionales para consolidar el crecimiento. En este contexto, el escenario de la minería se modificó significativamente.

El compromiso institucional plasmado en la jerarquización de la actividad como Secretaría de Estado, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, adicionado a la ejecución de políticas de Estado y la implementación del primer Plan Minero Nacional, junto al compromiso de trabajo de todos los actores del sector, conformaron las bases para impulsar el crecimiento histórico de la minería en todo el territorio nacional.

Niveles récord de inversiones, exploración, exportaciones y generación de empleo, sumado al incremento de proyectos, un mayor desarrollo de proveedores locales, los salarios más altos de la industria y la ejecución de tareas en un marco de sostenibilidad ambiental y social, son consecuencia de las acciones realizadas.

En los últimos seis años arribaron proveniente de 23 países de los cinco continentes, inversiones destinadas a actividades de exploración, desarrollo de proyectos y producción de minerales, generando un récord de crecimiento acumulado respecto al 2003. Lo que permite que el país cuente hoy con más de 403 emprendimientos mineros en todo concepto.

Los últimos años también fueron récord de exploración. Con un crecimiento acumulado de 318%, los 170.000 metros perforados en 2003 alcanzaron en 2008 el récord histórico de 694.850 metros.

Este dato reviste la fuerte generación de nuevos activos mineros, pero fundamentalmente demuestra la confianza de los operadores para realizar inversiones de riesgo a largo plazo en el país.

La tendencia alcista del sector también se reflejó, en la creación de nuevas fuentes de empleo sustentable y su consolidación, principalmente, en zonas postergadas y alejadas de los grandes centros industriales.

A su vez, con más de 80 destinos en los 5 continentes, en 2008 las exportaciones de minerales y productos derivados sumaron \$12.375 millones, posicionando al sector minero como uno de los líderes indiscutidos en materia de comercio exterior.

A la construcción de Veladero, el primer mega proyecto del siglo de características internacionales en el país y el más importante a nivel mundial que se puso en marcha en 2005, con una inversión superior a los \$1.350 millones de pesos, se sumó un nuevo hecho histórico: la puesta en marcha de 7 nuevos proyectos de tamaño internacional.

Este escenario hace prever para los próximos ocho años inversiones iniciales por más de \$38.500 millones, que permitirán al país contar con 18 proyectos mineros de tamaño internacional en producción, los cuales sumados al crecimiento exploratorio y la recuperación de la producción nacional harán posible que más de 400.000 mil familias argentinas trabajen directa o indirectamente en la actividad minera.

LINEAMIENTOS

La actividad minera argentina, integrada como Política de Estado, puso en marcha en enero de 2004 el Plan Minero Nacional, a los fines de recomponer el modelo productivo del sector.

Los lineamientos del Plan Minero Nacional son:

- 1. Minería como Política de Estado.
- 2. Escenarios previsibles para la inversión.
- 3. Impulso al modelo productivo nacional.
- 4. Relación producción y comunidad.
- 5. Integración regional.
- 6. Democratización de la información pública.

1. MINERIA COMO POLITICA DE ESTADO

El objetivo que se plantea es la construcción de escenarios propicios de desarrollo con la participación y consenso de todos los actores del sector.

Es el nuevo paradigma que integra promoción y garantía de espacios propicios para el desarrollo de la actividad minera con la participación y el consenso de cada uno de los actores involucrados en el sector.

1.1. Acciones destacadas

Comisiones Parlamentarias

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, cuenta con la Comisión de Minería, compuesta por 25 integrantes, en tanto que la Comisión de Minería, Energía y Combustibles del Honorable Senado de la Nación está conformada por 15 integrantes.

Ambas comisiones realizan las siguientes actividades:

- Reuniones periódicas para tratar temas de inversiones.
- Asistencia a PyMEs.
- · Proyectos de Integración regional.
- · Sostenibilidad ambiental.
- · Sustentabilidad social.

- Promoción de Desarrollo de infraestructura con lógica productiva.
- · Termalismo.
- · Legislación vigente.
- Declaraciones de Interés estratégico y productivo.

Consejo Federal de Minería (COFEMIN)

El COFEMIN es un organismo consultivo de la Secretaría de Minería conformado por el organismo minero nacional junto a las autoridades mineras de las 23 provincias argentinas, quienes tienen constitucionalmente dominio originario de los recursos mineros y su representatividad está conferida por Ley.

Junto al COFEMIN se realizan periódicamente reuniones plenarias del Comité Ejecutivo, de los Comités Regionales y de las Comisiones Temáticas, en donde se abordan temas referidos a:

- · Evaluación de nuevos proyectos.
- Plan Social Minero.
- · Plan Nacional de Huellas Mineras.
- Plan Nacional de Enmienda y Remineralización de Suelos.
- Fomento a la educación sobre minería.
- Fortalecimiento para el desarrollo de una minería socialmente responsable.
- Participación en ferias nacionales e internacionales.
- Desarrollo de infraestructura básica.
- Proyecto de Modificación del Canon Minero.
- Plan de Cierre de Minas y Canteras.
- Identificación e inventario de "pasivos ambientales".
- Acciones de difusión de la actividad minera.

Consejo Asesor Productivo Minero (CASEPROM)

El CASEPROM es un organismo asesor de la Secretaría de Minería constituido por emprendedores de cada una de las regiones mineras.

El objetivo del mismo es trabajar sobre las necesidades de los pequeños y medianos productores del país. En este sentido, las tareas que realizan son las siguientes:

- Participación en ferias nacionales e internacionales.
- Trabajo conjunto con comunidades originarias y ladrilleros.
- · Difusión de la actividad minera.
- · Colaboración en planes nacionales.

- · Fomento a la educación.
- · Capacitación.
- · Asistencia a PyMEs mineras.

Red Nacional de Municipios Mineros

La Red Nacional de Municipios Mineros y Ladrilleros, constituida en el marco de la Federación Argentina de Municipios (FAM), es una organización conformada por intendencias con una fuerte impronta de desarrollo productivo en actividades de producción y procesamiento de minerales industriales, rocas de aplicación, minerales metalíferos, producción ladrillera y termalismo turístico, terapéutico y medicinal.

La misma tiene por objetivos: promover la actividad minera socialmente sustentable, trabajar en el desarrollo de Planes de Ordenamiento Territorial y, promover el desarrollo de actividades relacionadas con cooperativas, micro emprendimientos y PyMEs.

Organismos de Representación Gremial Empresarial

Se realizaron encuentros permanentes en los que se abordaron temas tales como:

- Marco jurídico y fiscal.
- Programas de minería, comunidad y medio ambiente.
- Educación y difusión sobre la actividad minera.
- Evaluación de nuevos proyectos de inversión.
- Participación en foros nacionales e internacionales.

Gremios

Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA)

Los trabajos conjuntos realizados son los siguientes:

- Normativa sobre seguridad e higiene en el trabajo.
- Encuentros de educación y capacitación laboral.
- Promoción de la minería en el exterior.
- Apoyo al desarrollo de la producción del ladrillo.

Entidades de Geólogos e Ingenieros de Minas

Los trabajos conjuntos realizados son los siguientes:

- Adecuación de leyes sobre el manejo de explosivos.
- Participación conjunta en ferias, congresos y eventos mineros.
- Colaboración en encuentros de universidades y escuelas técnicas.

- · Nuevos usos de los minerales.
- · Desarrollo e investigación.

2. ESCENARIOS PREVISIBLES PARA LA INVERSION

El objetivo que se procura es garantizar escenarios que hagan previsible la inversión para el desarrollo de la actividad minera.

2.1. decretos, Resoluciones y/o Acciones en Curso

Se está trabajando en la disposición de la nueva figura fundacional de Protocolos Específicos para exploración minera en el marco del Tratado Minero con la República de Chile, y la firma de los primeros protocolos para nuevos proyectos.

Los avances en la normativa para el desarrollo de proyectos mineros binacionales se detallan a continuación:

Tratado de Integración Minera

El Tratado de Integración y Complementación Minera Argentino Chileno es una herramienta fundacional a nivel mundial que promueve conjuntamente el desarrollo de la actividad minera en zonas de frontera.

El Tratado establece la creación y aprobación de Protocolos Específicos para definir los aspectos vinculados a cada proyecto minero.

En 2004 se impulsó la creación de la nueva y fundacional figura de Protocolos Específicos

de Exploración para dinamizar las actividades de prospección y exploración de minerales.

Reuniones del Grupo de Trabajo Binacional y la Comisión Administradora

Hasta fines de 2008, se ha llevado a cabo la XVIII Reunión de la Comisión Administradora del Tratado Minero Argentino Chileno y la XXII Reunión del Grupo de Trabajo Binacional, con el objetivo de evaluar los avances en materia de integración y proyectos conjuntos.

Durante estos encuentros las autoridades suscribieron diversos Protocolos Específicos adicionales al tratado minero. Hasta el momento se cuenta con tres Protocolos de Exploración, uno de explotación y un proyecto que se encuentra en evaluación, factible de exploración.

Proyecto Minero "Vicuña"

Este proyecto se encuentra ubicado en el Departamento de Iglesia, Provincia de San Juan; Departamentos Gral. Lamadrid y Vinchina, provincia de La Rioja (República Argentina) y Tercera Región de Chile, provincia de Copiapó (República de Chile).

Los minerales que involucra este proyecto son los siguientes: cobre y oro.

Proyecto Minero "Las Flechas"

Este proyecto se encuentra ubicado en el Departamento de Iglesia, Provincia de San Juan (República Argentina) y en la Comuna de Alto del Carmen, provincia de Huasco, Tercera Región (República de Chile).

Los minerales que involucra este proyecto son los siguientes: cobre y oro.

Proyecto Minero "El Pachón"

Este proyecto se encuentra ubicado en el Departamento de Calingasta, Provincia de San Juan (República Argentina).

El mineral que involucra este proyecto es el siguiente: cobre.

Proyecto Minero "Lama Pascua"

Este proyecto se encuentra ubicado en el Departamento de Iglesia, Provincia de San Juan, (República Argentina) y en la Tercera Región de Atacama (República de Chile).

Los minerales que involucra este proyecto son los siguientes: cobre, molibdeno y oro.

Disponibilidad de divisas para exploración y producción

Se desarrolla conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y organismos de representación laboral de la normativa específica de seguridad e higiene en el trabajo minero.

Este proyecto surge de un trabajo de largo tiempo impulsado por el organismo minero nacional con representantes de los trabajadores organizados y los sectores de la producción y la inversión, con el objeto de generar elementos normativos que hagan previsible y exitosa la gestión de los emprendedores.

El organismo minero nacional junto a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo desarrollaron jornadas y talleres informativos/formativos en temas de capacitación en seguridad e higiene laboral y en la adecuación de la normativa vigente a las características de la minería, principalmente para los pequeños y medianos productores.

Incorporación de la Geotermia a la Ley de Inversiones Mineras

La incorporación de la actividad geotérmica a la minería argentina a través de resoluciones de la Secretaría de Minería y su incorporación a la Ley de Inversiones Mineras (N° 24.196) permite a la geotermia contar con los beneficios de la normativa minera.

Los técnicos y especialistas del Organismo Minero Nacional, nucleados en el SEGEMAR, avanzan permanentemente en la generación de los conocimientos sobre el potencial de los recursos termales en el territorio nacional para reconocer la calidad de aguas termales, promoviendo la puesta en marcha de emprendimientos industriales que generan nuevas fuentes de empleo en todo el país.

El recurso natural geotérmico se abre como una alternativa importante, generadora de desarrollo, que se proyecta como un agente dinamizador de las economías regionales debido a la multiplicidad de aplicaciones (turismo, balneología, uso doméstico, calefacción, invernaderos, acuacultura, aplicaciones industriales, entre otras) y a la disponibilidad de tecnologías para su aprovechamiento.

Incorporación del ladrillo moldeado y cocido a la nómina de productos obtenidos a partir de minerales. Generación de mejores escenarios de desarrollo para esta actividad.

Después de años de postergación y habiendo reconocido el Estado Nacional la importancia de la industria del ladrillo, se lanzó en diciembre de 2004 el "Plan Nacional Normalizador de la Producción de Ladrillos Comunes y de Inclusión Social de los habitantes de cada provincia dedicados a la actividad", incorporando al sector ladrillero al esquema de la economía formal y la planificación urbanística.

Esta decisión significó el inicio de la transformación y el mejoramiento de la situación de una de las actividades productivas más antiguas y populares del país, que ha contribuido históricamente al crecimiento nacional.

Finalmente, se pueden destacar otras normativas y acciones que se están implementando:

• Instrumentación del leasing minero.

- Actualización del listado de insumos de importación.
- Reapertura de establecimientos paralizados y reactivación de sectores con capacidad ociosa.
- Nuevas disposiciones para facilitar en el marco de la Ley de Inversiones la Actividad de Empresas de servicios.
- Acciones conjuntas con la AFIP, la Dirección de Aduana y la Dirección Nacional de Migraciones para la adecuación de normas con incidencia en la actividad minera.
- Ampliación de los alcances de la estabilidad fiscal para empresas con procesos minero-industriales integrados.
- Aprobación del Manual de Auditorias, identificación de vehículos y definición de la vida útil de los bienes amortizables.
- Mayor asistencia técnica a la pequeña y mediana producción minera.

3. IMPULSO AL MODELO PRODUCTIVO NACIONAL

Las inversiones en los últimos cinco años evidencian un fuerte incremento junto a la exploración, la producción, el crecimiento de empleo directo e indirecto y las exportaciones. De 2007 a 2008 la producción creció de \$14.400 millones a \$16.656, mientras que el crecimiento acumulado desde 2003 es del 292%.

Los proyectos mineros se multiplicaron dando impulso a la sustitución de importaciones y al nacimiento de nuevas oportunidades de negocios con grandes mercados regionales como Chile, Brasil, Estados Unidos, Canadá, Australia, la Unión Europea, China, Corea, y varios países de Africa.

3.1. Acciones destacadas

3.1.1. Complementación Productiva

El crecimiento continuo del modelo productivo nacional minero implica un importante trabajo conjunto con diferentes organismos y organizaciones del sector público nacional, provincial y municipal como también del sector privado.

A continuación se describen las actividades realizadas:

- · Ministerio de Desarrollo y Acción Social.
 - Desarrollo de programas de minería social.
 - Asistencia social a productores ladrilleros, pirquineros, comunidades originarias y organizaciones para la integración de personas con capacidades especiales.
- Ministerio de Educación.
 - Acciones conjuntas para el fomento del conocimiento de la minería en la educación.
 - Encuentros nacionales de universidades y escuelas técnicas.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
 - Acciones conjuntas en el marco del Tratado Minero Argentino Chileno.
 - Trabajos de cooperación en materia minera y comercio internacional con países de los 5 continentes.

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
 - Desarrollo de normativas conjuntas.
 - Capacitación laboral y desarrollo de certificación de competencias.
 - Relevamiento del sector ladrillero para implementación de becas de estudio.
- Secretaría de Transporte.
 - Análisis para la ejecución de obras con lógica productiva.
- · Secretaría de Medio Ambiente.
 - Programa Gestión Ambiental Minera (GEAMIN) para el fortalecimiento nacional de pequeños productores mineros y de la gestión ambiental minera.
 - Colaboración a las provincias en temas de pasivos ambientales y calidad de recursos hídricos.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
 - Plan Nacional de Enmienda y Remineralización de Suelos.
- · Registro Nacional de Armas.
 - Acuerdo de extensión de permisos de uso de explosivos para su regularización.
 - Trabajo conjunto Nación-Provincias para agilizar trámites de habilitaciones.
 - Cursos de capacitación en las provincias para el uso y manejo de explosivos, destinados a productores mineros.
- · Fundación Export.Ar.
 - Participación conjunta en ferias internacionales.
 - Promoción de la oferta minera en el exterior.
- Superintendencia de Riesgos de Trabajo.
 - Ley sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.
 - Capacitaciones en temas de seguridad e higiene en el trabajo.
- · Vialidad Nacional.
 - Coordinación de actividades para el Plan Nacional de Huellas Mineras.
 - Alternativas para uso de camiones especiales de mayor carga.
- Administración Federal de Ingresos Públicos.
 - Elaboración de normas fiscales.
 - Normativa en el marco del Tratado Minero con Chile.

- · Aduana.
 - Agilización de trámites de importación y exportación.
 - Trabajo conjunto en proyectos mineros binacionales.
 - Certificación de productos minerales para las aduanas de todo el país.
- Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).
 - Reactivación de la producción nuclear como alternativa energética y de salud.
 - Puesta en marcha de proyectos de uranio en las provincias.
 - Jornadas informativas-formativas.
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación.
 - Convenio para la certificación de productos minerales.
 - Estudios para la certificación de vidrios de seguridad para la industria automotriz en Sudamérica.
- · Municipios.
 - Trabajos y jornadas conjuntas con la Red Nacional de Municipios Mineros y Ladrilleros.
 - Estudios de potencial minero y termal para nuevos proyectos.
 - Asistencia a PyMEs y desarrollo de proveedores locales.
 - Estudios de prevención de riesgos naturales.
 - Tareas de capacitación en producción, servicios y trabajo.
 - Asistencia al desarrollo de infraestructura básica productiva.
- Entidades Financieras Nacionales e Internacionales
 - Búsqueda y desarrollo de alternativas financieras para la producción.
 - Financiamiento para capacitación y asistencia técnica.
 - Programas nacionales de fortalecimiento productivo.
- Cámaras de Comercio Extranjeras.
 - Trabajo conjunto para la promoción de inversiones en la actividad.
 - Fomento al comercio de minerales y productos derivados.
 - Jornadas informativas acerca de la potencialidad del sector minero nacional.
- Institutos y entidades nacionales.
 - Acuerdos para el desarrollo de información geológica.

- Fomento al conocimiento de la actividad minera.
- Colaboración desde la producción a la cultura y el deporte.
- · Banco Nación.
 - Acuerdo para la implementación de líneas crediticias para los productores mineros nacionales.

3.1.2. Plan Nacional de Huellas Mineras

El Plan Nacional de Huellas Mineras tiene por objeto fomentar el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos mineros a partir del mejoramiento y/o la creación de los accesos a áreas social y económicamente deprimidas, a través de acuerdos entre entes privados nacionales y/o internacionales y organismos oficiales de carácter provincial, regional y municipal.

Objetivos del plan

- Evaluación de factibilidad para descartar eventuales obstáculos que dificulten la puesta en marcha de nuevos proyectos.
- Relevamiento y análisis de la infraestructura existente en los centros productivos en contraste con los requerimientos del sector minero nacional para conocer la disponibilidad de recursos y su capacidad de aprovechamiento.
- Relevamiento y consideración de las necesidades de cada provincia con el objeto de priorizar las áreas de trabajo.

Metas alcanzadas

- Huellas Mineras: se superaron los 2.974,43 kilómetros de huellas mineras en diferentes provincias.
 Asimismo, se acondicionaron los accesos a zonas con emprendimientos mineros y/o de gran potencial mineral para pequeños y medianos productores.
- Mapas on line: los estudios geográficos permitieron la confección de mapas georeferenciados de acceso público como alternativa para la difusión de las potencialidades de producción en cada una de las zonas del territorio nacional.
- Rastreos geográficos: se continúan relevando y realizando evaluaciones de los datos en busca de nuevas zonas de aprovechamiento minero y desarrollo de la actividad.

3.1.3. Plan Nacional de Enmienda y Remineralización de Suelos

El carácter de recurso natural agotable del suelo impulsa a promover acciones a favor de la sustentabilidad del mismo como recurso económico y como patrimonio nacional para la realización y desarrollo de la sociedad.

Por ello, a partir de un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se trabaja, desde hace 4 años, en el desarrollo y la implementación del Plan Nacional de Enmienda y Remineralización de Suelos.

Objetivo general del plan

Promover el cuidado de la calidad del suelo, mediante la aplicación de enmiendas minerales nacionales, que hagan sustentable el desarrollo del sector agrícola.

Objetivos específicos

- Aumentar la disponibilidad de nutrientes básicos y complementarios imprescindibles para el desarrollo de las especies de siembra, incrementando la participación de la producción minera en el sector agrícola para coadyuvar a la recuperación de los suelos.
- Asegurar la vinculación interdisciplinaria entre especialistas de la minería y la agricultura, impulsando la complementación de actividades productivas en beneficio del desarrollo regional.
- Reactivar las PyMEs mineras y de servicio, para generar mano de obra nacional y fomentar un nuevo mercado para la producción minera que sustituya las importaciones de minerales industriales.

Metas alcanzadas

- Recuperación de suelos: realización de estudios de remineralización edáfica para alcanzar una mayor superficie en las enmiendas de los suelos de las áreas demandantes para maximizar el uso de productos de origen mineral.
- Globalización de la problemática: se realizaron encuentros regionales e internacionales y actividades de difusión con la participación de profesionales, productores y estudiantes para dar a conocer la problemática del sector.
- Participación en ferias agrarias: la Secretaría de Minería garantizó la presencia de los productores mineros en las ferias agrarias nacionales, facilitando así el contacto entre ambos sectores.
- Informes técnicos on line: se pudo conocer con precisión cuáles son las áreas que requieren enmiendas minerales, y asimismo tipificar, clasificar e inventariar los recursos minerales utilizables.

3.1.4. Apoyo a los productores de ladrillo

En diciembre de 2004 se presentó el "Plan Nacional Normalizador de la Producción de Ladrillos Comunes y de Inclusión Social de los habitantes de cada provincia dedicados a la actividad", incorporando al sector ladrillero al esquema de la economía formal y la planificación urbanística.

Esta decisión fue el inicio de la transformación y el mejoramiento de la situación de una de las actividades productivas más antiguas y populares del país, que ha contribuido históricamente al crecimiento nacional.

Así, mediante encuentros provinciales, jornadas de capacitación, desarrollo de proyectos productivos y articulación con los organismos pertinentes, se propende a instalar a la producción del ladrillo artesanal como una actividad minera más: organizada, sistematizada y estandarizada, superando las modalidades que la marginaron históricamente.

Metas Alcanzadas

- Creación de la Mesa Nacional de Ladrilleros con representación de todas las regiones.
- Formalización de la actividad ladrillera e inserción en la estructura económica formal. Incorporación al sistema financiero.
- Cuarenta y cinco cursos de capacitación en más de 10 provincias en:
 - Modernos sistemas de producción y sostenibilidad ambiental.
 - Técnicas de producción ladrillera: "El ladrillo, una oportunidad laboral".
 - Producción de tejas francesas y ladrillos huecos.
 - Gestión y asociatividad.

- Producción ladrillera y medio ambiente.
- Recursos humanos.
- Marketing y planeamiento estratégico.
- Precio y logística.
- Higiene, seguridad y ambiente.
- Inserción social y económica de la actividad ladrillera para una producción sustentable.
- Provisión y Manejo de herramientas para la fabricación de ladrillos.
- Provisión y confección de ropa de trabajo para hijos y esposas de trabajadores ladrilleros.
- Reunión con entidades financieras por alternativas crediticias.
- Asistencia con equipamiento productivo y material de seguridad e higiene laboral a cooperativas ladrilleras de todo el país.
- Participación de representantes de la Mesa Nacional del Ladrillo y representantes de organizaciones sociales del Encuentro Internacional "Tecnologías Limpias para Pequeños Productores de Ladrillos y Tejas", realizado en Cuzco (Perú). En el mismo se constituyó una Comisión Internacional de Ladrilleros que cuenta con representación nacional.

El componente ladrillero del GEAMIN

Asimismo, se ha iniciado la implementación del Programa de Gestión Ambiental Minera (GEAMIN) que cuenta con fondos aportados por el Estado Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la incorporación de prácticas ambientales en la actividad minera de producción artesanal de ladrillos.

En este sentido, el GEAMIN, prevé la puesta en marcha de actividades tales como:

- Diagnóstico de la actividad productiva ladrillera artesanal.
- Capacitación de productores ladrilleros en prácticas eco-eficientes.
- · Producción.
- · Seguridad, salud ocupacional.
- Alternativas de formalización de la actividad y tecnologías ambientales sustentables.
- Estudio de 20 áreas del país con reservas de arcillas para la producción sustentable.
- Formación de 1000 técnicos, docentes y líderes ladrilleros como multiplicadores.
- Creación de tres escuelas fábricas que trabajarán en el marco de la capacitación aplicada.

3.1.5. desarrollo de Nuevos Mercados

En el marco de crecimiento de la minería argentina, la Secretaría de Minería, impulsa permanentemente el desarrollo de nuevos mercados internacionales a los fines de generar nuevas oportunidades comerciales para los productores nacionales.

La República Argentina exporta sus productos a más de 80 destinos en los 5 continentes, y en este marco, el organismo minero nacional garantiza la participación de los productores mineros locales en los principales ámbitos de negocios del mundo a través de distintas actividades:

Creación del Pabellón Minero Argentino.

Presentación de la oferta minera y de servicios.

Conformación de rondas de negocios preacordadas con empresas e inversores.

Elaboración de agendas sectoriales.

Continuidad en los procesos comerciales.

Más de 700 productores y proveedores, gobiernos provinciales y entidades empresariales acompañaron al organismo minero nacional en las siguientes ferias internacionales:

- PDAC (Toronto, Canadá).
 - Principal Feria Internacional de Minerales Metalíferos.
 - Siete años consecutivos de presencia institucional.
 - Disposición del Pabellón Nacional.
 - Agenda de reuniones con inversores.
 - Conferencias ante empresarios e inversores mundiales.
- EXPOMIN (Santiago de Chile, República de Chile).
 - Feria Bianual de Proveedores y Productores Mineros.
 - Tres años consecutivos de presencia institucional.
 - Primer Pabellón Oficial Minero en la Feria.
 - Acompañaron más de 60 empresas nacionales.
- EXPOCRUZ (Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia).
 - Feria Multisectorial de Industrias.
 - Cuatro años consecutivos de presencia institucional.
 - Primer Pabellón Oficial Minero en la Feria.
 - Agenda de contactos para productores nacionales.
- TECNARGILLA (Rimini, Italia).
 - Feria Bianual de Minerales Industriales.
 - Cuatro años consecutivos de presencia institucional.
 - Presencia del Pabellón Minero Argentino.

- Rondas de negocios preacordadas.
- MARMOMACC (Verona, Italia).
 - Principal Feria de Rocas Ornamentales y sus Tecnologías.
 - Siete años consecutivos de presencia institucional.
 - Apoyo a pequeños y medianos productores para su participación.
 - Pabellón Nacional y conferencia ante empresarios.
 - Permanentes rondas de negocios preacordadas.
- PETREA (Córdoba, República Argentina).
 - Pabellón de la Secretaría de Minería.
 - Apoyo a pequeños y medianos productores para participar.
 - Elaboración de agendas de contactos logísticos.
- SIMINERA (San Juan, República Argentina).
 - Stand de la Secretaría de Minería.
 - Presentación del Museo Participativo Minero.
 - Fomento al conocimiento de la actividad
- EXPO INDUSTRIA (Jujuy, República Argentina).
 - Presentación del Museo Participativo Minero.
 - Promoción de la actividad.

3.1.6. Encuentros

Por primera vez el sector minero público y privado participa en los ámbitos de análisis y debate del sector minero a nivel nacional, regional e internacional.

Algunos de los encuentros fueron:

- Cumbre de las Américas en Argentina.
- · Council of América en Estados Unidos.
- Foros Internacionales de Inversión y Comercio.
- · Reuniones del MERCOSUR.
- Foros Federales de la Industria.
- Congresos y foros de medio ambiente.
- Encuentros para el desarrollo de infraestructura productiva.

- Reuniones de la Unión Industrial Argentina.
- Congresos de Geología y de servicios geológicos del exterior.
- Congresos y encuentros de la Asociación Obrera Minera Argentina.
- Encuentros y eventos sectoriales.
- Creación de la Red Nacional de Municipios Mineros.

3.1.7. Fomento a la Educación

Se trabaja conjuntamente con organismos educativos provinciales y nacionales para la coordinación y realización de encuentros de intercambio informativo y experiencial.

Esta política tiene como objetivos acercar la educación a la producción minera, incentivar la formación de nuevos profesionales en minería y fomentar el conocimiento de las nuevas tecnologías productivas.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Coordinación de 5 encuentros Nacionales de Universidades.
- Coordinación de 6 encuentros Nacionales de Escuelas Técnicas.
- Colaboración en el 2º Congreso Nacional de Estudiantes de Geología.
- Colaboración en el XVII Congreso Nacional de Geología.
- Colaboración en el VI Simposio Sudamericano de Geología Isotópica.

Más de 5000 alumnos, docentes y profesionales de todas las provincias argentinas participaron de estos espacios, donde se abordaron y abordan propuestas para generar un mayor acercamiento entre la producción y la educación, fomentar el conocimiento sobre la incidencia de la minería en las comunidades y desarrollar nuevas oportunidades laborales.

A continuación se señalan los acuerdos para promover la educación:

- Presentación de proyectos para equipamiento y mejora de entidades educativas mineras.
- Convenios con Escuelas Técnicas para el desarrollo de actividades de capacitación productiva y laboral.
- Acuerdo con la Universidad Politécnica de Madrid (España) a partir del cual se han puesto en marcha las carreras de Tecnicatura Universitaria en Minas y Tecnicatura Universitaria en Energía en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Acuerdo con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para el dictado de capacitaciones conjuntas y la certificación de competencias.

3.1.8. Incentivo de la Minería Artesanal

Se describen las principales actividades:

• Procesamiento de minerales.

Acuerdo con la empresa interestatal Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD), para brindar sus instalaciones a mineros pirquineros y pequeños productores para procesamientos de minerales con

el objeto de generar mayor valor agregado en la producción primaria desalentando el uso de mercurio.

• Capacitación en producción artesanal.

Trabajo conjunto con el Consejo Federal de Minería para el desarrollo de más de 80 talleres de capacitación en 14 provincias con el objeto de fomentar el trabajo minero artesanal como alternativa de empleo sustentable.

· Acuerdo con comunidades originarias.

Capacitación en técnicas artesanales de producción minera con el fin de promover nuevas fuentes de empleo, fomentando el arraigo poblacional de las comunidades.

Museo Participativo Minero.

Continuidad de las actividades dentro del espacio gratuito del Museo Participativo Minero para exhibir los productos de artesanos de todo el país.

3.1.9. Asistencia a PyMEs mineras

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), dependiente de la Secretaría de Minería, brinda el acompañamiento técnico permanente a organismos del Estado Nacional y Provincial como a pequeños y medianos productores mineros.

- Ochocientos pequeños y medianos productores y, aproximadamente, 50 organismos del Estado Nacional y Provincial, fueron asistidos en el Instituto de Tecnología Minera del SEGEMAR acerca de temas de tecnología minera.
- Capacitación regional en producción para organizaciones sociales y PyMEs. •
- Asistencia a productores ante catástrofes naturales. •
- Acuerdo con el Banco Nación para el desarrollo de líneas de crédito para pequeños y medianos productores mineros.

3.1.10. Suministro de Carbón Residual de Petróleo

Desde hace más de tres años el organismo minero nacional renueva junto a Repsol YPF un acuerdo para garantizar el suministro de carbón residual de petróleo para la producción de cal en el país con un precio especial para pequeños productores.

Esta situación permite posicionar a la industria de la cal como una de las primeras en adquirir previsibilidad para el consumo de insumos básicos.

Este sector produce más de 180.000 toneladas de cal anuales que se utilizan en la potabilización del agua y en aplicaciones de las industrias de la construcción, química y agraria.

Asimismo, se destaca la exportación a la República de Chile de este mineral para su utilización en los procesos de producción cuprífera.

En este marco, el organismo minero nacional, lleva a cabo jornadas de capacitación con especialistas sobre asociatividad y cooperativismo para contribuir a través de la organización al mejoramiento de las oportunidades de los pequeños productores caleros.

3.1.11. Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF)

A continuación se destacan las principales acciones realizadas:

- Incorporación y modernización de tecnología para el desarrollo productivo.
- Recuperación del ramal FFCC Río Turbio-Punta Loyola (Río Gallegos, República Argentina).
- Licitación internacional para la construcción de la mega-usina termoeléctrica y apertura de sobres.
- Acuerdo marco de cooperación y asistencia técnica entre la Secretaría de Minería, YCRT y el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz.

3.1.12. Acuerdo por uso de explosivos

A continuación se destacan las principales acciones realizadas:

- Trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa y el Registro Nacional de Armas (RENAR) para viabilizar las tramitaciones para uso de explosivos en minería.
- · Firma de acuerdo con el RENAR:
 - Extensión de las habilitaciones de polvorines.
 - Asistencia directa en las provincias con técnicos del RENAR.
 - Capacitación para organismos y productores mineros en el uso y manejo de explosivos.

3.1.13. desarrollo sostenible y medio ambiente

A partir del conocimiento y la comprensión de experiencias internacionales la República Argentina elaboró un marco moderno para la promoción de la actividad minera que articula las necesidades de la sociedad y los intereses de los productores.

Programa de Gestión Ambiental Minera (GEAMIN)

El Estado Nacional en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha puesto en marcha el "Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo" y "Subprograma de Gestión Ambiental Minera".

El objetivo principal es el fortalecimiento de la gestión ambiental minera descentralizada.

Algunas actividades que se destacan actualmente son las siguientes:

- Estudio de generación de normativa ambiental para minerales de 2 a y 3a categoría. Manuales de Procedimiento.
- Capacitación y Equipamiento de Unidades de Gestión Ambiental de las Provincias.
- Talleres de información sobre las normas y acciones para una minería sustentable.
- Programa de sensibilización y difusión, dirigido a la comunidad de todo el país.
- · Capacitación ambiental para PyMEs, minería artesanal y pirquinera.
- Apoyo de la gestión ambiental para la recuperación de zonas afectadas por antiguas actividades industriales previas a la gestión ambiental minera. Plan de remediación en la Provincia de San Juan, la Provincia de Jujuy y la Provincia Río Negro.

Acuerdo por Medio Ambiente

La Secretaría de Minería trabaja conjuntamente con organismos nacionales e internacionales en:

- · Programa de Tecnologías Limpias.
 - Acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente para promover procesos productivos

sustentables con tecnologías limpias, no contaminantes.

- Capacitación con la Unión Europea (UE).
 - Jornadas sobre producción y medio ambiente en las regiones Noroeste, Centro, Cuyo y Patagonia, con especialistas de la UE y el SEGEMAR.
- · Conservación de Parques Nacionales.
 - Convenio de Cooperación con la Dirección de Parques Nacionales para capacitación e investigación en conservación y manejo de áreas protegidas.
 - Centro de Investigación Ambiental Minero-Industrial.
 - Participación en acuerdo para continuar en programa de control y prevención ambiental en las actividades de exploración en la Provincia de San Juan.

4. Relación Producción y Comunidad

El objetivo general de este lineamiento es promover la activa participación de las comunidades locales a través de distintas estrategias de inclusión en el sector minero nacional.

4.1. Plan Social Minero

Los objetivos de esta planificación son los siguientes:

- Promover la minería como alternativa de trabajo sustentable.
- · Generar nuevos emprendimientos mineros productivos.
- Reivindicar los recursos mineros de cada región.
- Mejorar las condiciones laborales en las zonas más alejadas y carenciadas.
- · Potenciar la cultura del trabajo como articulador social.

La actividades principales son las siguientes:

- 250 Programas de Capacitación.
- Afecta a 120 localidades.
- Involucra a 18 provincias.
- Tiene más de 8.000 beneficiarios.

Las capacitaciones realizadas abordaron las siguientes temáticas:

• Producción de rocas y minerales industriales.

· Comercialización de productos. · Elaboración del ladrillo. · Lavado de oro. Artesanías. · Alfarería. · Recursos humanos. · Marketing. Manejo de explosivos. Programas de asociatividad. Logística y nuevas tecnologías. • Indumentaria. · Soldadura. · Computación. · Catering. · Carpintería. • Cerámica y lapidado.

4.2. Capacitación Laboral

Posee los siguientes objetivos:

- Incorporar a todos los actores sociales a las actividades productivas a través de la capacitación con el fin de impulsar la inclusión social para generar arraigo poblacional y mejor calidad de vida en las comunidades.
- Establecer convenios con organizaciones sociales, entidades de presos y liberados, asociaciones de personas con capacidades especiales, y familiares de productores mineros, y ladrilleros, entre otros.

Asimismo, se pretende desarrollar las áreas de capacitación que se describen posteriormente:

- · Capacitaciones en oficios.
- · Capacitaciones en servicios.
- Capacitaciones en Tecnologías de la Información.
- Aporte de maquinaria y material.

4.3. Comunidades Originarias

Posee los siguientes objetivos:

- Fomentar la inserción laboral en la minería para la mejora en la calidad de vida de las comunidades originarias en su región.
- Acuerdo de mutua cooperación con las comunidades aborígenes para el desarrollo de actividades exploratorias y de producción minera tendientes a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la mejora de la calidad de vida de los pueblos originarios.

Asimismo, se desarrollaron los siguientes eventos:

- Encuentros con más de 100 comunidades con las cuales se acordó:
 - Talleres de capacitación en producción de rocas y minerales.
 - Recuperación de áreas de antiguas actividades industriales.
 - Reivindicación de los recursos mineros de cada región.

4.4. Encuentros informativos

Tiene como objetivo fomentar el conocimiento de la minería y su incidencia en las comunidades como alternativa de trabajo y desarrollo sustentable.

Exposiciones sobre minería

Se realizaron los siguientes eventos:

- Exposición Itinerante: "La Secretaría de Minería presenta, el SEGEMAR, expone".
- Generación de información para las comunidades.
- Presentaciones científico técnicas y programas nacionales.

Mesas de diálogo

Se realizaron los siguientes encuentros:

- Universidades y Escuelas de todo el país.
- Representantes de la Iglesia Católica.
- Autoridades de la Procuración General de la Nación.
- Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Directivos de la Defensoría del Pueblo de la Nación.
- Dirigentes de cámaras y entidades de actividades productivas.
- Representantes de los sectores financieros y organizaciones intermedias.

Museo Minero

Con exposiciones culturales, rotativas e interactivas, guiadas por profesionales del organismo, se exhibe la incidencia de la minería en la vida cotidiana de las personas:

• En 3 años fue visitado por más de 11.800 alumnos de escuelas primarias y secundarias de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires.

- Más de 13.200 personas recorrieron el Museo Minero en 3 ediciones de "La Noche de los Museos".
- Más de 9.000 personas participaron de las exposiciones didácticas y eventos culturales de cine, teatro y música, entre otros.
- Fue designado sede del IV Festival de Cine Internacional "Nueva Mirada" para la infancia y la juventud y uno de los museos más visitados del circuito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4.5. desarrollo de proveedores locales

Posee el siguiente objetivo:

- Fomentar la oferta de bienes y servicios nacionales:
 - Promoción de la Base Pública de Proveedores Mineros.
 - Fomento al desarrollo de nuevos proveedores.
 - Asistencia para participación en ferias nacionales e internacionales.
 - Reuniones entre operadores y proveedores.

4.6. Estudios de urbanismo y Planificación Territorial

Prevención de Riesgos y Planificación Urbana

Estudios científicos de peligrosidad geológica para prevenir riesgos naturales, y ordenamiento territorial que facilite el crecimiento organizado de las comunidades de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy) Puente del Inca (Mendoza) Comodoro Rivadavia y Esquel (Chubut), Bariloche (Río Negro) San Ignacio (Misiones), Junín de los Andes (Neuquén), La Rioja, Catamarca y Santa Cruz.

Geotermia

Estudios de geotermia para promover nuevos emprendimientos turísticos, terapéuticos y de generación de energía para industrias y viviendas en Tapalqué y Pinamar (Provincia de Buenos Aires); como así también en las provincias de Santa Cruz, San Juan, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

Asistencia a Cascos Blancos

Acuerdo para colaborar en tareas de capacitación y asistencia social en prevención de riesgos naturales y distribución territorial.

4.7. Apoyo a la Cultura y el deporte

Tiene como objetivo acercar los sectores productivos a la comunidad mediante el apoyo para la realización de diversos eventos culturales y deportivos regionales.

Las actividades que se promueven son las siguientes:

- Fomento de Ciclos de música, poesía, cine y literatura.
- · Cooperación con instituciones deportivas.
- Participación en fiestas populares tradicionales.
- Apoyo para eventos internacionales de deporte.

5. INTEGRACION REGIONAL

Este lineamiento posee los siguientes objetivos:

- Desarrollar lazos con la comunidad internacional que refuercen el posicionamiento estratégico de la República Argentina en el mundo.
- Impulsar la actividad minera en lugares donde no hay otras actividades, fortaleciendo a las comunidades locales.

Reunión de Ministros de Minería de América

Posee los siguientes objetivos que se detallan a continuación:

- Planificar acciones conjuntas en el marco de la última declaración del CAMMA, firmada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en mayo de 2005 en presencia de las máximas autoridades de minería y recursos naturales de 22 países del Continente.
- Contribuir al crecimiento mundial y al desarrollo de las comunidades a partir del incentivo de la minería.
- Generar desarrollo en donde, generalmente, no hay otras actividades.
- Apoyar a la pequeña minería como fuente de empleo genuino.

Servicios geológicos de Iberoamérica

Tiene como objetivo profundizar la participación en la Convención de los Servicios Geológicos de Iberoamérica para acordar acciones conjuntas en materia de generación de información geológica para promover el desarrollo minero. La República Argentina fue elegida Secretaría Ejecutiva de la entidad.

Unión Europea

A continuación se describen las acciones más importantes llevadas a cabo:

- En representación del CAMMA, y con el apoyo del MERCOSUR, se realizaron gestiones ante la UE para evitar trabas burocráticas a las exportaciones mineras del continente americano hacia Europa.
- Se coordinó la visita del Director Comercial de la UE a la República Argentina para reunirse con miembros del CAMMA, autoridades y productores mineros.

MERCOSUR

A continuación se describen las acciones más importantes llevadas a cabo:

- · Activa participación en las reuniones.
- Trabajo conjunto con legisladores, productores y trabajadores mineros.

Se acordaron estas actividades:

- Concretar acuerdos bilaterales para estudios geológicos mineros.
- Impulsar convenios de cooperación tecnológica entre los países.
- Continuar elaborando mapas geológicos de América del Sur.

Tratado de Integración Minera con la República de Chile

Este acuerdo se constituye como una herramienta fundacional a nivel mundial para impulsar la exploración y explotación conjunta de yacimientos en zonas de frontera.

Al respecto, se acordó lo siguiente:

Operatoria fiscal, aduanera y migratoria en la zona de operaciones del "Proyecto Lama Pascua", el primer emprendimiento binacional del mundo que demandará una inversión del orden de los 1.500 millones de dólares.

Lanzamiento de los Protocolos de Exploración.

Se creó y aprobó la nueva y fundacional herramienta de Protocolos Específicos para la Exploración y Prospección Minera, que promueve actividades exploratorias en zona de frontera.

Firma de Protocolos de primeros proyectos binacionales.

Nueva solicitud de Protocolo de Exploración para el proyecto minero "Las Flechas", en la provincia de San Juan.

AIESMIN

Posteriormente se señalan las principales actividades generadas:

- Organización de la Reunión de la Asociación Iberoamericana de Enseñanza Superior en la Argentina.
- Se realizó una conferencia con especialistas nacionales y extranjeros para brindar información técnica sobre la incidencia de la minería en el desarrollo de las comunidades.
- Firma de acuerdo en materia de educación y cooperación técnica, y compromiso de un nuevo encuentro en Colombia.

Asistencia Técnica y Comercio Minero

Se señalan las principales actividades:

- · República Bolivariana de Venezuela.
 - Acuerdo por cooperación y asistencia técnica e incremento comercial.
- · Unión Europea.
 - En el marco de un convenio de "Mejora de la Eficiencia y de la Competitividad de la Economía Argentina" se realizaron 7 encuentros de capacitación sobre desarrollo sustentable de las pequeñas y medianas empresas mineras.
- · España.
 - Acuerdo con instituciones gubernamentales y educativas para el intercambio de información, promoción de la educación y fomento de las relaciones comerciales.
- Japón.
 - Acuerdo con instituciones gubernamentales para el desarrollo de estudios técnicos sobre recursos mineros y medio ambiente. Capacitaciones conjuntas.

- · Brasil.
 - Acuerdo de cooperación técnica, desarrollo de estudios mineros en conjunto e incremento del intercambio comercial.
- República de Corea.
 - Acuerdo de asistencia técnica y comercio minero entre ambos países.

6. DEMOCRATIZACION DE LA INFORMACION PUBLICA

Este lineamiento tiene como objetivo principal garantizar el libre acceso de la ciudadanía a las fuentes de información del sector minero nacional.

Portal Minero Argentino

Actualmente existen más de 100.000 páginas informativas sobre:

- · Catastro minero del país.
- Legislación jurídica y tributaria.
- · Mapas de recursos mineros.
- · Estudios de base geológica minera.
- Difusión diaria de actividades y noticias.
- Más de 20 mil páginas con estudios de base ambiental.

Bases Públicas de Proveedores y Productores

Se incrementó la cantidad de inscriptos en las bases de autogestión libre y gratuita:

- Proveedores: 3.000 empresas de bienes y servicios.
- Productores: 200 empresas mineras.

Línea gratuita

Se generó una línea telefónica gratuita (0810-666-6463) para establecer una atención personalizada para acercar al productor a la Estructura Nacional.

Envío Permanente de Información

Se crearon más de 10.000 contactos para envío de información.

Nueva biblioteca

Se culminó las obras de remodelación para resguardar uno de los principales patrimonios del organismo: 60.000 volúmenes con material histórico.

Generación de Material Informativo

Se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación del Libro "Historia de la Minería Argentina".
- Edición del libro "Aspectos Básicos de la Minería".
- Presentación de videos didácticos sobre la minería.
- Edición de libros para escuelas primarias y secundarias.
- Elaboración de diverso material informativo sobre la incidencia de la minería en las comunidades.